



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "MEMORIA DEL FORO INTERINSTITUCIONAL: EL IMSS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 20 de mayo de 2024 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024 para la contratación del Servicio de impresión del libro denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angelica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet la cotización de los participantes siguientes:

Table with 2 columns: Núm. and Participantes. Rows include Amelia Hernández Ugalde, Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V., Grupo Comercial Impresor Arcos, S.A. de C.V., and Grupo Grafico Editorial, S.A. de C.V.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados y/o sancionados.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.



2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "MEMORIA DEL FORO INTERINSTITUCIONAL: EL IMSS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES"

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "MEMORIA DEL FORO INTERINSTITUCIONAL: EL IMSS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES"

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: -----

1) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, 2) COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V., 3) GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V. y 4) GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en el Sistema CompraNet-----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA-----

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, 2) COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V., 3) GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V. y 4) GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

EVALUACIÓN TÉCNICA-----

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación Administrativa, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 52 17 61/H400/2024/166 de fecha 15 de mayo de 2024, recibido el 16 del mismo mes y año, signado por la Mtra. Vianey González Rojas, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Rows include Amelia Hernández Ugalde, Compañía Editorial Ultra, Grupo Comercial Impresor Arcos, and Grupo Grafico Editorial.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "MEMORIA DEL FORO INTERINSTITUCIONAL: EL IMSS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES"

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que las proposiciones de los participantes: AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V. y GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.: Cumplen con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultan económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Motivo del Desechamiento. Row 1: 1.- GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V. No cumple técnicamente

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Partidas en que fue solvente. Rows: 1.- AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE Única; 2.- COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V. Única; 3.- GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V. Única

III. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la contratación del Servicio de impresión del libro denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones", a la empresa: COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "MEMORIA DEL FORO INTERINSTITUCIONAL: EL IMSS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES"

El monto adjudicado es por la cantidad de \$18,106.50 (Dieciocho mil ciento seis pesos 50/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$2,897.04 (Dos mil ochocientos noventa y siete pesos 04/100 M.N.), y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$21,003.54 (Veintiún mil tres pesos 54/100 M.N.), por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

Table with 2 columns: Field (e.g., N° de contrato, Objeto, Monto, Vigencia, Porcentaje de la garantía, Monto de la garantía, Tipo de Garantía) and Value (e.g., 050GYR019N08224-001-00, Servicio de impresión del libro denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones", \$18,106.50 (Dieciocho mil ciento seis pesos 50/100 M.N.) Sin I.V.A., La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024, 10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes del IVA, \$1,810.65 (Mil ochocientos diez pesos 65/100 M.N.), Divisible)

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "MEMORIA DEL FORO INTERINSTITUCIONAL: EL IMSS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES"

Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP. -----
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016). -----
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023.-----
k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k).-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DENOMINADO "MEMORIA DEL FORO INTERINSTITUCIONAL: EL IMSS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES"

módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:----

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\_de\_registro\_de\_empresas\_V3.pdf

IV. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro\_empresas.html

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:30 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 7 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Row 1: Lic. Rosa Angelica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante), [Handwritten Signature]

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024.

# ANEXO I





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes  
 y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición  
 de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

**ANEXO I**

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024**

**Servicio de impresión del libro denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones"**

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V.	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.
<b>Anexo 3</b> Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAAASP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración de integridad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser <b>Pequeña</b>	Manifiesta ser <b>No Pyme</b>	Manifiesta ser <b>Pequeña</b>	Manifiesta ser <b>Mediana</b>

Durango No. 291, Piso 5to, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.  
 Tel. 55 57261700, Ext. 17257 y 17255. [compras@imss.gob.mx](mailto:compras@imss.gob.mx)



Handwritten signature and date: 11/3



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

**1) AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, 2) COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V., 3) GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V. y 4) GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.:** Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha.Tecnica/SancionadosN.htm> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2024

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta  
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Rosa Angelica Nava Robles  
Titular de la División de  
Contratación de Activos y Logística

# ANEXO II

A



Of. N° 09 52 17 61/H400/2024/166

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles Titular de la División de Contratación de Activos y Logística PRESENTE

Me refiero a su oficio No. 09 84 61 1CFJ/2024/4464, de fecha 14 de mayo del presente, mediante el cual remitió las propuestas técnicas de los participantes en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024, para la contratación del servicio de Impresión del Libro Denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones".

Al respecto, con fundamento en los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES), me permito remitir adjunto al presente los dictámenes originales con la evaluación técnica de las propuestas recibidas, así como en versión digital (editable y PDF) mediante dispositivo electrónico (CD), las cuales se encuentran debidamente suscritas por la titular de la División de Análisis de las Políticas Públicas de Salud, en su carácter de área técnica, así como por una servidora, en mi carácter de área requirente y administradora del contrato, conforme al siguiente detalle:

Table with 2 columns: No. and Participante. Rows list participants: 1. AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE, 2. COMPAÑÍA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V., 3. GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V., 4. GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.

Finalmente, se remite el CD con las propuestas que anexó a su oficio terminación 4464, con el objeto de amablemente solicitar pueda realizarse la evaluación legal y económica para concluir el presente procedimiento.

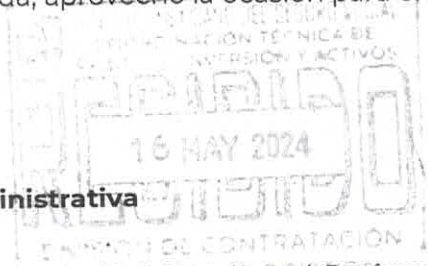
Agradeciendo la atención prestada, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa

- C. c. p. Dra. Asa Elisa Christina Laurell.- Titular de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional.- Conocimiento (\*). Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Conocimiento (\*). Dra. María Luisa Mussot López.- Titular de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social.- Conocimiento (\*). Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Coordinadora Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.- Conocimiento (\*). Mtra. María José Vázquez Fiallega.- Titular de la División de Análisis de las Políticas Públicas de Salud.- Conocimiento (\*).

(\* Enviadas por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia y/o por correo electrónico.



Handwritten notes: NDA 16/01, CLAVES 42CD

Handwritten signature: Marcela Valadéz Quintero, dated 15 May 24





**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Servicio de Impresión del Libro Denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones"**

Fecha: 15/05/2024				
Procedimiento AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024				
Participante: Amelia Hernández Ugalde				
Términos y Condiciones c.1)	Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR". Con base en las especificaciones técnicas del servicio y características descritas en los apartados A.1 y A.2 del Anexo Técnico, el proveedor deberá presentar los siguientes requisitos documentales mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, firmados por el representante o apoderado legal, por cada inciso mencionado:		Presentado	
			Sí	No
a.	Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 15 del documento PDF.		
b.	Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 16 del documento PDF.		
c.	Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 17 del documento PDF.		
d.	Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 18 del documento PDF.		
e.	Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de una posible rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 19 del documento PDF.		
f.	Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la prestación del servicio encomendado.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 20 del documento PDF.		
g.	Deberá presentar currículum de la persona física o moral que presta el servicio.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 21 a la 51 del documento PDF.		
h.	Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 52 del documento PDF.		
i.	Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 53 del documento PDF.		

*[Handwritten signature and initials]*



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA  
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

j.	Deberá presentar propuesta técnica con base en las características y especificaciones indicadas en el documento de Anexo Técnico.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 1 a la 14 del documento PDF.		
Términos y Condiciones c.2)	<b>Experiencia.</b> El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:	<b>Presentado</b>	
		Sí	No
>	Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 54 a la 124 del documento PDF.		
>	Manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 125 a la 129 del documento PDF.		
Términos y Condiciones e)	Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.		
	"EL PROVEEDOR" deberá presentar mediante manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del presente documento.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos AMELIA HERNANDEZ > PROPUESTA TÉCNICA > 10654338_E.1. ANEXO TECNICO1 > Página 125 a la 129 del documento PDF.		
Elaboró: <b>Área Técnica</b>		Revisó: <b>Área Requirente</b>	
Mtra. María José Vázquez Fiallega <b>Titular de la División de Análisis de las Políticas Públicas de Salud</b>		Mtra. Vianey González Rojas <b>Titular de la Coordinación Administrativa</b>	
		Mtra. Vianey González Rojas <b>Titular de la Coordinación Administrativa</b>	
		Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina <b>Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato</b>	



**2024**

**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
SERVIDOR DEL PROLETARIADO.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio de Impresión del Libro Denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones"

Fecha: 15/05/2024				
Procedimiento AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024				
Participante: Compañía Editorial Ultra, S.A. de C.V.				
Términos y Condiciones c.1)	Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR". Con base en las especificaciones técnicas del servicio y características descritas en los apartados A.1 y A.2 del Anexo Técnico, el proveedor deberá presentar los siguientes requisitos documentales mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, firmados por el representante o apoderado legal, por cada inciso mencionado:		Presentado	
			Sí	No
a.	Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 10 del documento PDF.		
b.	Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 11 del documento PDF.		
c.	Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 12 del documento PDF.		
d.	Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 13 del documento PDF.		
e.	Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de una posible rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 14 del documento PDF.		
f.	Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la prestación del servicio encomendado.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 15 del documento PDF.		
g.	Deberá presentar currículum de la persona física o moral que presta el servicio.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 16, 19 y 20 del documento PDF.		
h.	Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 17 del documento PDF.		
i.	Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA		



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA  
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

	> 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 18 del documento PDF.			
j.	Deberá presentar propuesta técnica con base en las características y especificaciones indicadas en el documento de Anexo Técnico.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 1 a 9 del documento PDF.		
<b>Términos y Condiciones c.2)</b>	<b>Experiencia.</b> El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:		<b>Presentado</b>	
		Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.	X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 21 a 75 del documento PDF.		
		Manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados.	X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 173 a 176 del documento PDF. Observaciones: Incluye relación de trabajos similares con fotografías pero no incluye el manifiesto debidamente firmado por el representante legal.		
<b>Términos y Condiciones e)</b>	Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.			
		"EL PROVEEDOR" deberá presentar mediante manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del presente documento.	X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos COMPAÑIA EDITORIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10674692_E_ANEXO 1 - Propuesta Tecnica > Página 173 a 176 del documento PDF. Observaciones: Incluye relación de trabajos similares con fotografías pero no incluye el manifiesto debidamente firmado por el representante legal.		

Elaboró: <b>Área Técnica</b>	Revisó: <b>Área Requiriente</b>	Autorizó: <b>Administradora del contrato</b>
Mtra. María José Vázquez Fiallega Titular de la División de Análisis de las Políticas Públicas de Salud	Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa	Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa
	Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato	



**2024**  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
GOBIERNO DEL PROLETARIADO



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Servicio de Impresión del Libro Denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones"**

Fecha: 15/05/2024				
Procedimiento AA-50-GYR-050GYR019-N-82-2024				
Participante: Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.				
Términos y Condiciones c.1)	Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR".		Presentado	
	Con base en las especificaciones técnicas del servicio y características descritas en los apartados A.1 y A.2 del Anexo Técnico, el proveedor deberá presentar los siguientes requisitos documentales mediante documento y/o manifiestos en hoja membretada, firmados por el representante o apoderado legal, por cada inciso mencionado:		Sí	No
a.	Se compromete a prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente documento y anexos respectivos.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 8 del documento PDF.		
b.	Que correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la prestación de los servicios, así como el costo de su traslado de regreso al término de la prestación del servicio, en caso de aplicar.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 9 del documento PDF.		
c.	Que cumplirá con las especificaciones técnicas y de calidad, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 10 del documento PDF.		
d.	Asume su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo de la prestación del servicio.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 11 del documento PDF.		
e.	Deberá presentar Carta de Confidencialidad para cuidar los datos de "EL INSTITUTO" y cualquier otra información proporcionada por el "EL INSTITUTO" y a la que tenga acceso por la naturaleza de los servicios prestados, garantizando que no difundirá a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea proporcionada, inclusive después de una posible rescisión o terminación del instrumento jurídico, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 12 del documento PDF.		
f.	Que cuenta con el equipo y maquinaria necesaria y suficiente para la prestación del servicio encomendado.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 13 del documento PDF.		
g.	Deberá presentar currículum de la persona física o moral que presta el servicio.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 14 a 20 del documento PDF.		
h.	Deberá presentar Carta compromiso para responder por defectos o vicios ocultos de la calidad de los servicios.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 21 del documento PDF.		
i.	Que proporcionará la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		X	
	Ubicación:	Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 22 del documento PDF.		



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA  
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

j.	Deberá presentar propuesta técnica con base en las características y especificaciones indicadas en el documento de Anexo Técnico.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 23 y 1 a 7 del documento PDF.		
<b>Términos y Condiciones c.2)</b>	<b>Experiencia.</b> El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:	<b>Presentado</b>	
		<b>Sí</b>	<b>No</b>
>	Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 24 a 132 del documento PDF.		
>	Manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 133 a 140 del documento PDF.		
<b>Términos y Condiciones e)</b>	Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.		
	"EL PROVEEDOR" deberá presentar mediante manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anexará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del presente documento.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO GRAFICO > PROPUESTA TÉCNICA > 10633896_E_PRFOPIUESTA TECNICA ANEXOS 1 Y 2 > Página 133 a 140 del documento PDF.		

Elaboró: <b>Área Técnica</b>	Revisó: <b>Área Requirente</b>	Autorizó: <b>Administradora del contrato</b>
Mtra. María José Vázquez Fiallega <b>Titular de la División de Análisis de las Políticas Públicas de Salud</b>	Mtra. Vianey González Rojas <b>Titular de la Coordinación Administrativa</b>	Mtra. Vianey González Rojas <b>Titular de la Coordinación Administrativa</b>
	Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina <b>Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato</b>	



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio de Impresión del Libro Denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones"

Table with columns: Términos y Condiciones, Requisitos documentales que debe presentar "EL PROVEEDOR", and Presentado (Sí/No). Rows a-j detailing evaluation criteria and responses.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA  
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Términos y Condiciones c.2)	Experiencia. El participante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la prestación del servicio materia del presente documento, lo cual demostrará presentando evidencia de lo siguiente:	Presentado	
		Sí	No
>	Deberá acreditar que cuenta con al menos 1 (un) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación, mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos o pedidos de servicios iguales o equivalentes en cuanto a características y volumen a los que se solicitan en el presente documento, completo, con sus anexos y hojas con firmas, suscrito o adjudicado con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años contados a partir de la firma de su formalización al presente ejercicio, celebrado con entes públicos o privados.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO COMERCIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10652829_E_CONTRATOS > Páginas 1 a 60 del documento PDF.		
>	Manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, con la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anejará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO COMERCIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10652816_E_RELACION DE TRABAJOS REALIZADOS > Página 1 del documento PDF. Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO COMERCIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10652820_E_FOTOGRAFIAS > Página 1 a 13 del documento PDF.		
Términos y Condiciones e)	Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.		
	"EL PROVEEDOR" deberá presentar mediante manifiesto en hoja membretada, firmado por el representante legal, la relación y descripción de trabajos similares, incluyendo imágenes de los trabajos similares previamente realizados y, en su caso, anejará carta satisfacción de los clientes por los servicios prestados, conforme a la segunda viñeta del apartado c.2) del presente documento.	X	
	Ubicación: Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO COMERCIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10652816_E_RELACION DE TRABAJOS REALIZADOS > Página 1 del documento PDF. Propuestas Técnicas N-82-2024 > Tecnicos GRUPO COMERCIAL > PROPUESTA TÉCNICA > 10652820_E_FOTOGRAFIAS > Página 1 a 13 del documento PDF.		

Elaboró: Área Técnica	Revisó: Área Requirente	Autorizó: Administradora del contrato
Mtra. María José Vázquez Fiallega Titular de la División de Análisis de las Políticas Públicas de Salud	Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa	Mtra. Vianey González Rojas Titular de la Coordinación Administrativa
	Mtro. Juan Ulises San Miguel Medina Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros y Auxiliar de la Administradora del Contrato	



**2024**  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
GOBIERNO DEL ESTADO

# ANEXO III





**ULTRA**

Centeno 195  
Valle del sur  
09819, CDMX  
(52) 55 5445 0470  
ultra.com

RFC. EUL830817UX2

**ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA**

Para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión del libro denominado "Memoria del Foro Interinstitucional: El IMSS en la Construcción del Sistema Nacional de Pensiones".

PARTIDA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
1	Libro	152 páginas. Tamaño: 21.5 X 28 cm (final). Interiores: Impreso en couché mate de 130 gramos a 4x4 tintas Forros: Impreso en couché brillante de 300 gramos a 4x0 tintas, más laminado mate a una cara. Acabado: Pegado en Hot Melt o PUR (retractilado individualmente posterior a la revisión de cada libro por parte del personal de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social en el área indicada por EL PROVEEDOR).	150	\$120.71	\$18,106.50
				IVA 16%	\$2,897.04
Monto Total De La Propuesta					\$21,003.54

Los proveedores deberán cotizar el servicio a precios fijos durante la vigencia del contrato.

La propuesta económica deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la cantidad de servicio y el precio unitario por el mismo, desglosando el IVA.

Ciudad de México a 14 de mayo del 2024

Jorge Al Daoud Seman Esper  
Apoderado Legal